

Reunión Red Federal de Intendentes 15 febrero 2024.-

La red ha nacido como organización horizontal. Este esquema tiene como objetivo único la búsqueda y realización de soluciones para los vecinos de nuestras ciudades. No tiene autoridades ni formalidad, al menos por ahora.

Nos ocuparemos de resolver los temas de nuestras poblaciones. Este espacio se nutre de distintas fuerzas políticas, la prioridad son las ciudades que gobernamos, lejos de pertenencias partidarias que cada uno legítimamente sostiene en los ámbitos correspondientes.

Nuestra fortaleza justamente se centra en la concentración hacia la gestión, como parte esencial de lo que implica gobernar una ciudad. Somos la puerta inicial a la que lógica y correctamente recurren los vecinos para encontrar respuestas, y respuestas y soluciones son las que damos y buscamos.

Hoy nos une la necesidad imperiosa de encontrar soluciones para solventar el funcionamiento del sistema de transporte público urbano en nuestras ciudades. Es un problema que tiene historia de años de administración errada e injusta desde los distintos gobiernos nacionales, que parte de una clara discriminación en la distribución de los subsidios tarifarios.

Los estados subnacionales, provincias y municipios a través del esfuerzo de sus ciudadanos, aportamos a un fondo común nacional. Pero luego la determinación que realizan los gobiernos nacionales de la distribución de estos recursos se ha tornado absolutamente inequitativa desde hace años, perjudicando fuertemente al interior.

Mientras estábamos debatiendo cómo afrontar esta inequidad, nos encontramos con una nueva decisión del Gobierno Nacional actual que termina por derrumbar las posibilidades de funcionamiento normal del transporte público en las ciudades. Una decisión inconsulta, equivocada y de consecuencias nefastas para el interior de nuestro país.

Y profundiza la injusticia y la inequidad: se elimina totalmente el fondo destinado a subsidiar parte de la tarifa del transporte, que ya era injusta y discriminadora, pero solo para el interior, manteniendo la prerrogativa para el AMBA.

Doble mazazo para los municipios argentinos, con excepciones que irritan aún más.

¿A quiénes afectan estas medidas del Gobierno Nacional? A nuestros vecinos, a los trabajadores de todas las actividades, a los estudiantes, a jubilados, a quienes deben realizar estudios de salud, a familias enteras que utilizan el transporte público para movilizarse. A docentes, policías, trabajadores de la salud, que llegan a sus trabajos por este medio.

Afecta a los municipios desde todo punto de vista, ya que se pone en riesgo la dinámica y la actividad cotidiana de las ciudades, lo económico, social, productivo. Todos nos vemos afectados, millones de argentinos del interior. Millones de contribuyentes que cada vez que cargamos combustible pagamos un impuesto del que luego no recibimos absolutamente nada.

Nos hemos reunido en esta oportunidad para el tratamiento de seis puntos concretos, vinculados al tema que hoy nos convoca con profunda preocupación:

1. Exhortar a los Diputados y Senadores Nacionales de nuestras provincias a plantear un Proyecto de Ley que, en lo inmediato, exija el cumplimiento del Pacto Fiscal del año 2017 que incluye la distribución de este fondo que hoy unilateralmente se ha dispuesto desde el Poder Ejecutivo Nacional, que se quitó unilateralmente a todo el interior del País.

Asimismo, que el Proyecto de Ley también incorpore de manera equitativa y justa, que los fondos que todos los argentinos aportamos sean distribuidos a las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A su vez solicitaremos a las Legislaturas Provinciales y Concejos Deliberantes que se manifiesten en idéntico sentido.

2. Promover ante los legisladores nacionales de nuestras provincias un proyecto de ley que modifique la estructura actual de distribución de la recaudación del “Impuesto a los combustibles líquidos y al dióxido de carbono” de tal forma que el 28,58% originalmente destinado al

Fideicomiso de Infraestructura de Transporte, se redistribuya de la siguiente manera: un 50% al SISVIAL y un 50% para las compensaciones de los sistemas de transporte público de pasajeros del interior del país, distribuidas en base a los colectivos habilitados en cada sistema.

3. Generar herramientas de compensación en común, similar o una franja con parámetros mínimos entre los municipios de la Red Federal de Intendentes, para la adecuación tarifaria, con el objeto de brindar certezas a nuestros vecinos, empresas concesionarias y demás integrantes de los sistemas de transporte público en nuestras ciudades.
4. Estamos comprometidos todos los intendentes para avanzar en los mecanismos que lleven a orientar el destino del subsidio a la demanda en el transporte.
5. Solicitar con carácter de urgencia, audiencia al señor Ministro del Interior Guillermo Francos, para ponerlo en conocimiento de la gravedad de la situación que atravesamos las comunidades y municipios del interior de nuestra Argentina.
6. Analizar con urgencia la presentación de recursos formales administrativos y judiciales ante el incumplimiento de la ley de Presupuesto y la retención de los subsidios que se adeudan. Lo mismo ante la anunciada pero nunca publicada resolución de eliminación del aporte nacional anterior.

Por último, instamos al Poder Ejecutivo Nacional a revertir esta medida injusta, inconsulta, potencialmente ilegal y de afectación directa a los ciudadanos que representamos directamente. A la vez que requerimos se suprima de manera concreta y definitiva la política de discriminación en la distribución de fondos nacionales que corresponden a todos los argentinos.

Defenderemos con firmeza a nuestros vecinos en todas las instancias, hemos sido elegidos para gobernar nuestras ciudades y la responsabilidad que conlleva esta confianza delegada no será abandonada.

Presentes en la reunión:

Damián Bernarte, Intendente de San Francisco (Córdoba).

Daniel Passerini, Intendente de Córdoba (Córdoba)

Jorge Jofré, Intendente de Formosa (Formosa).

Juan Manuel Llamosas, Intendente de Rio Cuarto (Córdoba)

Juan Pablo Poletti, Intendente de Santa Fe (Santa Fe).

Leonardo Viotti, Intendente de Rafaela (Santa Fe).

Marcos Castro, Intendente de Viedma (Río Negro).

María Pasqualini, Jefa de Gabinete de Neuquén (Neuquén).

Maximiliano Frontera, Intendente de Villa Mercedes (San Luis).

Norma Fuentes, Santiago del Estero, (Santiago del Estero).

Othar Macharashvili, Intendente de Comodoro Rivadavia (Chubut).

Pablo Javkin, Intendente de Rosario (Santa Fe)

Raúl Jorge, Intendente de San Salvador de Jujuy (Jujuy)

Rodrigo Buteler, Intendente de Cipoletti (Río Negro).

Rosario Romero, Intendente de Paraná (Entre Ríos).

Walter Cortés, Intendente de Bariloche (Río Negro).

Además, adhieren:

Emiliano Durand, Intendente de Salta (Salta)

Guillermo Montenegro, Intendente de Mar del Plata (Buenos Aires)